

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 41/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0001910/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 18/2024

OBJETO: “Adquisición de máquinas y herramientas eléctricas para los talleres de la Subdirección de Mantenimiento ubicados en el edificio Anexo “D” de la HCDN”.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/17 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quienes solicitaron se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 25 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 59/2024, la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$84.454.000.-), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 83/120 la DSAD N° 078/2024 de fecha 12 de agosto de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 124 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 129/130 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (16/08/2024 y 19/08/2024); en un todo de acuerdo con los plazos



prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 125 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 126 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 136 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 4 de septiembre de 2024, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN S.H. obrante a fojas 138/178, MELENZANE S.A. obrante a fojas 179/193 y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. obrante a fojas 194/280.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 281/291 copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN S.H. – POLIZA DE CAUCIÓN N° 42.439 de Woranz Compañía de Seguros S.A. por \$3.000.000.- Certificada.
2. ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. – POLIZA DE CAUCIÓN N° 206.555 de Credito y Caucción S.A. Compañía de Seguros por \$3.500.000.- Certificada.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	ABC LATINOAMERICANA CUIT: 30-71506605-6
Correo Electrónico / Teléfono	abclatinoamericana@gmail.com 15-2824-8623 Fs. 194
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 64.327.476.- Fs. 194/195
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de seguro de Caucción N°206.555 por \$ 3.500.000.- (válido) Fs. 287/291
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Maure 1687 Piso 1 Dpto. B Fs. 204
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 197
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la	Fs. 306



Requisitos del Pliego	ABC LATINOAMERICANA CUIT: 30-71506605-6
HCDN (Documentación Societaria)	
Firmante de la oferta	AILEVE VASQUEZ (Apoderada)
Objeto social/AFIP	Verificado Fs.205
Consulta de deuda en AFIP	No Posee deuda Fs.307


i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 300/304, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentadas por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN S.H.	- Condiciona las características técnicas en marca y modelo de la totalidad de su oferta conforme nota de fojas 147, lo que constituye una causal de desestimación no subsanable según lo establecido en el artículo 47 inciso f) del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN.
MELENZANE S.A.	- No presenta garantía de mantenimiento de oferta, lo que constituye una causal de desestimación no subsanable según lo establecido en el artículo 47 inciso i) del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN.





<p>ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Cotiza los renglones N° 1-2-3-6-7-9-11-13-14-15-16-17-19-20-21-22-24-26-27-28-30.- Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en el renglón N°: 1.- Resulta excesivo el precio ofertado en los renglones N°: 2-7-13-14-15-19-20-21-22-26-27-28-30.- No cumple técnicamente en los renglones N°: 3-6-9-11-16-17-24.- No cotiza los renglones N°: 4-5-8-10-12-18-23-25-29.
--	---

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN S.H., CUIT N° 30-70932983-5 y de MELENZANE S.A., CUIT N° 30-63717570-6 en la totalidad de los renglones, todo ello, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A., CUIT N° 30-71506605-6, en el renglón N° 1 por un importe total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$7.880.928), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen
3. Declarar **FRACASADOS** los renglones N° 2-3-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30., al no contar con ofertas admisibles y/o convenientes para los mismos.
4. Declarar **DESIERTOS** los renglones N° 4 y N° 5, al no contar con ofertas para los mismos.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

Ing. María Ferrer Reyes
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación

MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24

LIC. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Diracci. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación